MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Resolución D.G.O.C. Nº 122

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2013 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE LA TELEFONIA IP MARCA CISCO" ID N° 260.928.-

Asunción, 22 de octubre de 2.013.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LICITACION *POR CONCURSO DE OFERTAS* N° 01/2013 "ADQUISICIÓN DE *SERVICIOS PROFESIONALES PARA EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE LA TELEFONIA IP MARCA CISCO*" ID N° *260.928***; donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Evaluación Técnica y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones, ha convocado a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2013 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE LA TELEFONIA IP MARCA CISCO" ID N° 260.928;** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha 26 de julio de 2013 consta la recepción de 01 (una) oferta a saber: INFOCENTER S.A.

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Econ. Liz Karina Santander Administradora de S.E.M.E., el Lic. Rodrigo González, Jefe de U.O.C. de S.E.M.E., el Sr. Gustavo Barreto, Jefe de Patrimonio de S.E.M.E., el Sr. Jorge Stewart, Jefe de Mantenimiento de Radiocomunicaciones de S.E.M.E y la Abog. Maria C. Monzón, Asesora Jurídica de S.E.M.E. ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 19 de agosto de 2.013, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en los Anexos y la Carta de Invitación, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la ofertas evaluadas como las más bajas, el comité recomendó la adjudicación según el siguiente detalle:

EMPRESA:	ÍTEMS ADJUDICADOS:	MONTO – Gs. (IVA Incl.)
1. INFOCENTER S.A.	01.-	67.500.000.-
MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido)		67.500.000.-

SB/CR

Resolución D.G.O.C. Nº 122

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2013 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE LA TELEFONIA IP MARCA CISCO" ID N° 260.928.-

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 3274 de fecha 23 de abril de 2.013, por un monto de G. 70.000.000 GUARANÍES: setenta millones.-

Que, el Art. 28 de la Ley la misma dispone que corresponda a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.-

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2013 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE LA TELEFONIA IP MARCA CISCO" ID N° 260.928**, de acuerdo con el siguiente resumen:

EMPRESA:	ÍTEMS ADJUDICADOS:	MONTO – Gs. (IVA Incl.)
1. INFOCENTER S.A.	01.-	67.500.000.-
MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido)		67.500.000.-

SON GUARANÍES: *Sesenta y siete Millones, quinientos Mil.-*

Artículo 2° Determinar que el Contrato a ser suscripto con las firmas adjudicadas sea refrendado en forma conjunta por el representante de la Dirección General de Administración y Finanzas y el representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones.-

Artículo 3° Se anexa y forman parte de la presente Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación que detalla el lote a ser suministrado y el cuadro de precios adjudicados.-

Resolución D.G.O.C. Nº 122

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2013 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE LA TELEFONIA IP MARCA CISCO" ID N° 260.928.-

Artículo 4° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Pública será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.013.-

Artículo 6°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS HEYN
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ME Nº 592
04 DIC. 2013
Sub Unidad Operativa de Contrataciones SS M.S.P. y B.S.

Marta Florentín
Unidad Operativa de Contrataciones
UOC - SENASA

SB/CR